

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de "Construcción de Grupo Escolar en el barrio de Las Delicias"».)

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de Grupo Escolar en el barrio de Las Delicias», anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que represente el por ciento de baja sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—2.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno de propios de este Municipio.

Objeto licitación: Es la enajenación en pública subasta del terreno de propios de este Ayuntamiento de 74,34 metros cuadrados, que se describe así: Terreno edificable sito en calles González Garra, Castor Sánchez y Romero Ortiz, en esta población de Villagarcía de Arosa; linda: Norte, calle de Castor Sánchez; Sur, herederos de don José García Señoráns; Este, calle González Garra, y Oeste, calle de Romero Ortiz.

Tipo licitación: Ciento ochenta y cinco mil ochocientas cincuenta pesetas, al alza.

Pago: En el momento del otorgamiento del contrato notarial.

Garantías: Provisional, tres mil setecientas diecisiete pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del expediente relativo a la enajenación en pública subasta del terreno edificable de propios de este Ayuntamiento, de 74,34 metros cuadrados, que se describe en el objeto de la licitación, aceptando las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, acuerdo y demás que figuran en el expediente, se compromete a su adquisición por (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, días hábiles y horas de oficina.

Presentación pliegos: En dicha Secretaría, horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura pliegos: En el despacho de la Alcaldía, en la Consistorial, a las once horas del segundo día hábil al en que termine el plazo de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta subasta de enajenación se halla legalmente autorizada.

Villagarcía de Arosa, 10 de abril de 1968.—El Alcalde.—1.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos ordinarios en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos ordinarios en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero, por el tipo en baja de pesetas 2.395.098,64.

Duración de la contrata y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será como máximo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación, y el período de garantía de las obras, de cuatro meses como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal du-

rante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 47.901,97 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y fecha de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposición será de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 20 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle de, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos ordinarios en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Dirección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad de fija como tanto alzado de la obra en (en letra) pesetas.

(Firma del proponente y fecha.)

Zaragoza, 28 de marzo de 1968.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.—2.065-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada en el día 10 de abril de 1968 por el buque «Río Ebro número 2», de la matrícula de Marín, folio 741, al «Mogrovejo», de la matrícula de Vigo, folio 6.984.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de abril de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.514-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Carmen San Emeterio Camino, hija de Carlos y de Anastasia, soltera, natural de Astillero (Santander), y a don Juan Pérez Mejías, mayor de edad, soltero, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Sevilla, cuyos últimos domicilios conocidos los tuvieron en Barcelona, Al-

farras, 428, la primera, y en Barcelona, Barbará, 23, piso 3.º, el segundo, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número seiscientos trece del año mil novecientos cuarenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.458.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Miguel Cerqueda Pinell, de cuarenta y ocho años, casado, industrial, hijo de Saturnino y Mercedes, natural de Seo de Urgel (Lérida), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Andorra la Vieja, hotel Internacional, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y ocho del año mil novecientos sesenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.457.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Roberto Muls Thyges, mayor de edad, de nacionalidad belga, casado, hijo de Remigio y de Virginia, natural de Mersch (Luxemburgo), agente comercial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Letamendi, número 35, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos veintinueve del año mil novecientos cincuenta, pieza número setenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.456.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Gómez Fernández, de treinta y ocho años, vendedor ambulante, hijo de José y de Rosa, natural de Orense, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santa Cruz de Tenerife, calle de Santo Domingo, número 15, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ochocientos ochenta y uno del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.460.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Magdalena Ballester San Pedro, mayor de edad, soltera, profesión sus labores, hija de Vicente y de Gabriela, natural de Castellón de la Plana, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Castellón de la Plana, calle José Antonio, número 8, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número ciento cincuenta y cuatro del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(1.459.)

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a David Jacques Birnbaum, nacido el 30 de septiembre de 1910 en Altona, Alemania Federal, de nacionalidad belga, hijo de José y Stub, Rosa, casado con Van Den Bergh, Martha Julia, domiciliado habitualmente en Charleroi, número 152, Saint Gilles, Bruselas, inculcado en el procedimiento número 86 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado: 1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado»; 2.º que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y 3.º que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.454.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Otto Reiter, nacido el 21 de noviembre de 1913 en Viena, súbdito austriaco, soltero, hijo de Salomón y de Hillmann Rosa, domiciliado habitualmente en Bruselas, calle T. Kint, número 37, inculcado en el procedimiento número ochenta y seis del año mil novecientos sesenta y siete, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Mo-

netarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado: 1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado». 2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado. 3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario.—(1.455.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Isabel Escudero San José, hija de Marciano y Emiliana, natural de Lascarte (Guipúzcoa), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valladolid, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 530 del año 1953, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.461.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Colette Dentelle, con último domicilio conocido en Hotel Estoril, Porto Colom, Felanitx (Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 30/1968, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1968.—El Secretario.—2.527-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Louise Paterson, cuyo domicilio se ignora, inculpada en el expediente número 29/1968, instruido por aprehensión de vehículo tres ruedas Messerschmit, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 25 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1968.—El Secretario.—2.528-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Opel Rekord», motor núm. 17-0027295, bastidor número 11-161254992, afecto al expediente número 9/68, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de

la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 20 de abril de 1968.—El Secretario, P. E.—Visto bueno: El Presidente-Delegado.—2.608-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Fiat N S H», matrícula W-NN-47, motor número 103-005-1127452, bastidor número 103fl-1045391, afecto al expediente número 13/68, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 20 de abril de 1968.—El Secretario, P. E.—Visto bueno: El Presidente-Delegado.—2.609-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca Ariane», matrícula 595-HG-54, motor número 305883, afecto al expediente número 14/68, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asisten-

cia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 20 de abril de 1968.—El Secretario, P. E.—Visto bueno: El Presidente-Delegado.—2.610-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

PONTEVEDRA

Expropiaciones

Por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 31 de enero de 1968 ha sido aprobado el proyecto de «Nueva carretera. Ramal N-550, al parador de Túy».

A dicho proyecto, por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa y artículo 56, párrafo segundo, de su Reglamento, se abre información pública, durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes, con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación que figura seguidamente:

Pontevedra, 28 de marzo de 1968.—El Ingeniero representante de la Administración.—2.551-E.

Relación nominal y correlativa de las personas o Entidades a quienes afecta la expropiación con motivo de la ejecución de las obras de «Acceso al parador de Túy»

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Emplazamiento	Cantidad y clase de los bienes que se ocupan
1	Angel María Otamendi Busto ...	Aquina, San Sebastián	Túy	260 metros cuadrados de terreno a solar y traslado de 20 metros cuadrados de muro de mampostería en seco.
2	Hipólito Ortuza Fernández	Túy	Túy	185 metros de solar, 7,50 metros cuadrados de galpón, 28 metros cuadrados de edificación a cuadra y 75 metros cuadrados de edificación a vivienda.
3	Manuel Amandi Ramos	Túy	Túy	99 metros cuadrados de solar y 52,25 metros cuadrados de edificación para vivienda.
4	Manuel Vila Pereira	Túy	Túy	77 metros cuadrados de terreno a usos agrícolas.
5	Carmen Herranz Ortuza	Túy	Túy	455 metros cuadrados de terreno a usos agrícolas, 16 metros cuadrados de galpón, muerte de 52 cepas, traslado de 22 postes, traslado de 102 metros cuadrados de muro de mampostería en seco.
6	Modesto Rodríguez Peixoto	Túy	Túy	67,50 metros cuadrados de solar, 189,50 metros cuadrados de terreno a patio, 67,50 metros cuadrados de edificación en planta baja a bodega, 67,50 metros de edificación en planta alta para vivienda, derribo de un pajar e inutilización de un pozo.

Comisarias de Aguas**GUADIANA***Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Francisca y don Narciso Morales Gamero (José Antonio, número 37, Alburquerque).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zapatón.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alburquerque (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—1.231-D.

NORTE DE ESPAÑA*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Félix Castresana Orrantía.

Clase de aprovechamiento: Usos de una granja avícola.

Cantidad de agua que se pide: 165 l/m.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo El Valle y manantial Camparretura.

Término municipal en que radicarán las obras: Ayala (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se

anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.219-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gabriel Gorostiza Galindez.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una granja avícola y ganadera.

Cantidad de agua que se pide: 0,1 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Zancueta.

Término municipal en que radicarán las obras: Lezama (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.111-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****VIZCAYA***Líneas eléctricas*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la actual E. T. D. de las Viñas-Cerámica Vizcaina a los c. t. Arbol, Barral y Villar, en Santurce.

Presupuesto: 224.194 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Santurce.

Bilbao, 5 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.227-A.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la de Gallarta-Ortuella-c. t. Sanfuentes al c. t. número 827, El Casal, en Abanto y Ciérvana.

Presupuesto: 32.329 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Bilbao, 5 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.228-A.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea a 380 KV., simple circuito «duplex» entre el parque de salida de líneas de la central térmica de Santurce y la subestación de Gueñes.

Presupuesto: 23.707.455 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 8 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.229-A.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento de fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Ejecución de la prolongación a zona industrial en doble circuito y 30 KV. de la línea Asua-Munguía (tramo T-5 de la acometida a Cobaresa-T-18 arranque

a Oñatas de Fruniz), con derivación a la nueva E. T. D. de Munguía.

Presupuesto: 1.893.681 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 8 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.230-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, enlace entre la línea Berriz-Ermua a Forjas de Erma y actual Vergara-Eibar-Ermua.

Presupuesto: 613.225 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Ermua.

Bilbao, 9 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.232-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 138 KV., doble circuito, derivación a Altos Hornos de Vizcaya, en Galindo, de la de Alonsótegui-Artuella.

Presupuesto: 1.778.421 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 9 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.231-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de

18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Real Club de Tenis Barcelona 1899, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Real Club de Tenis Barcelona 1899.

Domicilio: Calle del Capitán M. Busutil, sin número, Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, don Luis Coma-Cros y Cazes; Vicepresidente primero, don Salvador Torréns Esteva; Vicepresidente segundo deportivo, don Miguel Lerín Seguí; Vicepresidente segundo administrativo, don Santiago Marfá Garri; Secretario, don Luis Trias de Bes Terrés; Vicesecretario, don Juan Bros Palol; Tesorero, don Germán Loewe Knappe; Vicetesorero, don Javier de Godó Muntañola.

Título de la publicación: «Real Club de Tenis Barcelona, 1899».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 230 x 190 milímetros.

Número de páginas: De 32 a 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento y divulgación del deporte del tenis. Comprende los temas propios del deporte de tenis y de la Entidad.

Director: Don Mario Valls Carabén.—R. O. P. número 2.798.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—772-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Cuenca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Cuenca.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 37, primero, Cuenca.

Junta de Gobierno: Presidente accidental, don Maximiano Escribano Escribano; Secretario, don Augusto Navarro Valencia.

Título de la publicación: «Boletín Informativo».

Subtítulo: «Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Cuenca.»

Lugar de Aparición: Cuenca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 15,3 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener un contacto necesario entre el Colegio, como órgano representativo de unos profesionales y estos profesionales, informándoles de los actos y acuerdos, trabajos e informes realizados o evacuados por la Junta Rectora y, en su caso, por la Presidencia o por la Asamblea Plenaria. Medio de comunicación con otros Colegios. Comprende los temas de interés para los profesionales y todos los relacionados con la Administración Local, bajo los siguientes epígrafes: «Colaboración», «La Voz del Colegio», «Leyes y Disposiciones», «Servicios a cumplir» y «Noticiario».

Director, don Augusto Navarro Valencia (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.031-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio nacional de Enseñanza Primaria «San Estanislao de Kostka», del «Patronato Escolar de San José», de Salamanca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio nacional de Enseñanza Primaria «San Estanislao de Kostka», del «Patronato Escolar de San José», de Salamanca. Domicilio: Paseo de San Antonio, número 16, Salamanca.

Título de la publicación: «Ilusión Escolar».

Subtítulo: «Periódico Escolar».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 27 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Intercambio de noticias de organización pedagógica interna y trabajos realizados por los niños en la Escuela para ambientar culturalmente la familia y atraer su colaboración. Comprende los temas de: Normas educativas, trabajos escolares de los alumnos, noticias internas del funcionamiento, actos académicos, mosaico infantil, anécdotas, chistes y poesías.

Director: Don Antonio M. Sánchez Bullón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.153-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Primaria Archicofradía de los Jueves Eucarísticos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante

el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Primaria Archicofradía de los Jueves Eucarísticos.

Domicilio: Plaza de César Augusto, número 1, Zaragoza.

Consejo Superior: Director general don Luis Doñate Borrás; Secretario general y Administrador, don Federico Carreras Muñoz; Secretario general adjunto, don José Soláns Allué; Vocales: don Fernando Pérez Aysa, don Julián Nieto Tapia, don Francisco Martínez-Fortún Ros y don Evencio Zubiri.

Título de la publicación: «Jueves Eucarísticos».

Subtítulo: «Órgano Oficial de la Primaria Archicofradía».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16 x 20 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 24.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Promover el culto y la devoción a la Santísima Eucaristía y ser vínculo de unión entre los asociados a la Obra. Comprende los temas: Eucarísticos, litúrgicos y noticiario de los Centros de la Obra.

Director: Don Federico Carreras Muñoz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.188-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «S. A. C. E. C. O.», Sociedad Anónima de Comercio Exterior, Costos y Organización de Empresas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «S. A. C. E. C. O.», Sociedad Anónima de Comercio Exterior, Costos y Organización de Empresas.

Domicilio: Calle Fernández de la Hoz, número 28, Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Luis Gonzaga Maldonado Gordón. Consejero Delegado: Don Pablo de Alós Merry del Val. Secretario: Don Javier Loring Guilhou.

Capital social: 1.200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Boletín Informativo S. A. C. E. C. O.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 15.

Precio: 600 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información legislativa de carácter eminentemente técnico, relacionada con el comercio exterior, estudio de mercados, costos, organización de Empresas y, en general, con todas aquellas actividades que constituyen el objeto de la Sociedad. Mantener esta información a los suscriptores al día, ateniéndose a los textos legislativos oficiales, incluyendo comentarios concretos y escuetos para su aplicación y una referencia completa de todas las disposiciones legales que se relacionen entre sí. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Luis Gonzaga Maldonado Gordón (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.088-C.

BANCO DE FOMENTO

Junta general

No habiéndose solicitado número de tarjetas suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general convocada para el próximo día 25, se avisa a los señores accionistas que la referida Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el próximo día 26, viernes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco Central (Barquillo, 2, Madrid), de acuerdo con lo previsto en la convocatoria publicada oportunamente.

Madrid, 21 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.090-C.

VIAJES MELIÁ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima «Viajes Meliá, S. A.», en su domicilio social, calle de la Paz, número 41, Valencia, para el día 25 de mayo próximo y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y, para el día siguiente y misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Incorporación al capital y fondo de reserva legal, como operación independiente, de todo o parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con el consiguiente aumento de capital social y modificación del artículo quinto y también del 24 de los Estatutos sociales.

Valencia, 20 de abril de 1968.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—3.060-C.

TERMOCÉLULA DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 14, a la misma hora y sitio, en se-

gunda, en la calle de General Mola, número 55, Madrid, debiendo los mencionados señores depositar en la caja social las acciones o sus resguardos cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada para la celebración de la Junta y proveerse para concurrir a la misma de la tarjeta de admisión y voto.

Será sometido a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967, renovación del Consejo y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.973-C.

PESCANOVA, S. A. PESQUERIAS ESPAÑOLAS DEL ATUN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Las Sociedades «Pescanova, S. A.» y «Pesquerías Españolas del Atún, S. A.», hacen público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas que las respectivas Juntas extraordinarias de accionistas de dichas Sociedades, celebradas los pasados días 8 y 9 del presente mes de abril, han acordado la fusión, por absorción, de la Sociedad «Pesquerías Españolas del Atún, S. A.», que queda incorporada a «Pescanova, S. A.», mediante la transmisión en bloque de su patrimonio, haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos anteriores han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan las exenciones fiscales que se solicitan del Ministerio de Hacienda.

Vigo, 10 de abril de 1968.—Los Secretarios del Consejo de Administración de las respectivas Sociedades.—2.971-C.

1.ª 24-4-1968

LA METALURGICA, S. A.

VIGO

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 10

de mayo próximo en el domicilio social, avenida de García Borbón, 78, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

2.º Cuentas y balance de 1967 resolviendo la distribución de los beneficios de dicho ejercicio.

3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 16 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.233-5.

CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, 78-80, el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del beneficio.

2.º Ratificación si procede del nombramiento de un consejero.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Bastarós Tolosana.—1.274-D.

CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, 78-80, el próximo día 28 de mayo, a las dieciocho

treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Bastarós Tolosana.—1.275-D.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de mayo, en el domicilio social de Arenys de Mar, Rambla del Padre Fita, número 31, a las cinco de la tarde.

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas.

Arenys de Mar, 19 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—1.236-6.

CULTURA Y CINE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo, a las veinte horas, en San Francisco, 26, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1967-68.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968-69.

Alicante, 17 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.269-D.

LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, número 2, el día 9 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.

2.º Lectura y aprobación si procede de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1967.

3.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Alcázar de San Juan, 17 de abril de 1968. El Presidente.—1.271-D.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a continuación a Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce y doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle General Concha, número 20, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación si procede de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación de consejeros con arreglo a los Estatutos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1968.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo para que pueda ampliar el capital social y modificar el artículo quinto de los Estatutos cuando lo estime necesario y dentro de los límites determinados por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales ampliando el derecho de posesión de las acciones de la Sociedad.

Bilbao, 15 de abril de 1968.—El Secretario, Inmaculada Caballero.—1.273-D.

VIUDA DE JUAN MONTESINOS, S. A.

MURCIA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguiente de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social (calle Teniente Montesinos, de Espinardo, Murcia) el día 11 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, 12 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen de la gestión social del ejercicio anterior.

b) Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

c) Renovación de cargos del Consejo de Administración.

d) Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.

e) Ruegos y preguntas.

Murcia, 17 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Emilio Torrano.—2.972-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE

Por el Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, carretera Rusñol, 63, el día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria.

A las once horas: Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

A las doce horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Manlleu, abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.986-C.

PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A. PRODES

VALLADOLID

Distribución de acciones con cargo a la cuenta de Regulación de Balance. Ley 75/1961, de 23 de diciembre

De conformidad con lo acordado en la última Junta general de accionistas se ponen en circulación 1.686 acciones, números 83.299 a 84.984, de la serie B, que se entregarán a los señores accionistas completamente liberadas, a razón de una acción nueva por cada cincuenta de las que posean.

La suscripción deberá hacerse en el plazo de treinta días naturales, que comenzará el día 25 de abril al 24 de mayo de 1968.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y disfrutarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968.

Las solicitudes de suscripción deben cursarse a las oficinas de esta Sociedad, Camino Viejo de Simancas, s/n., apartado 226, Valladolid.

Valladolid, 17 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.969-C.

URBANIZADORA BEJAR, S. A.

Pago cupón obligaciones 1965

A partir del próximo día 27 de abril se hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones emitidas por «Urbanizadora Béjar, S. A.», a razón de 156,25 pesetas líquidas por cupón.

Los tenedores podrán presentar los cupones facturados en el Banco de Béjar (Salamanca) o en Fomento del Crédito, Sociedad Anónima, Serrano, 87.

Madrid, 16 de abril de 1968.—2.979-C.

MARMOLES DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Mármoles del Noroeste, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 19 de mayo, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta celebrada.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968, de conformidad con el artículo 48.

5.º Ruegos y preguntas.

Sarria (Lugo), 17 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ruiz-Falcó López.—1.272-D.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

A partir del día 1 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 11 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde el 1 de noviembre de 1967 hasta el 30 de abril de 1968.

	Pesetas
Corresponde por título	33,50
A deducir Impuesto sobre Renta del Capital	4,00
Líquido a percibir por cupón ...	29,50

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 17 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.234-5.

INVERSORA INDUSTRIAL DEL CENTRO, S. A.

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Disponible		69.622.272,19	Capital		200.000.000,—
Cartera de valores:			Acreedores		15.443.831,34
Valores privados cotizados de			Resultados ejercicio		837.312,51
renta variable	134.124.481,51		Total		216.281.143,85
Valores privados cotizados de			Cuentas de orden		75.880.501,—
renta fija	2.506.250,50				
Valores privados no cotizados de					
renta variable	5.559.390,—	142.190.122,01			
Deudores		977.038,25			
Inmovilizaciones tangibles		30.000,—			
Inmovilizaciones intangibles		3.461.711,40			
Total		216.281.143,85			
Cuentas de orden		75.880.501,—			
Total Activo		292.161.644,85	Total Pasivo		292.161.644,85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortización gastos de constitución		384.634,60	Dividendo cartera		1.108.996,14
Gastos varios		4.052,48	Intereses bancarios		117.003,45
Resultados ejercicio		837.312,51	Total		1.225.999,59
Total		1.225.999,59			

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1967.

Clase de valor	Fecha última compra	Número de títulos	Valor nominal	Valor contable		Valor de cotización en el último mes del ejercicio	
				Medio	Total	Medio	Total
Banco Atlántico	29-12	2.500,—	2.500.000	607,11 %	15.177.942,50	605,— %	15.125.000,—
Banco Fomento	9-11	955,—	477.500	200,07 %	958.347,50	175,— %	835.625,—
Banco Popular	9-11	5,—	2.500.000	927,11 %	23.177,75	865,875 %	21.647,27
Unión Industrial Bancaria	22-12	42.898,—	21.449.000	207,03 %	44.405.366,15	203,375 %	43.621.903,75
E. C. Cantabria, S. A.	9-11	49.830,—	24.915.000	189,66 %	47.254.193,35	176,333 %	43.933.366,95
Industria y Navegación, S. A.	19-12	4.503,—	2.251.500	100,60 %	2.260.514,50	s/c	2.260.514,50
Valores Mobiliarios, S. A.	19-12	245,—	245.000	100,85 %	245.862,50	s/c	245.862,50
Rotopress, S. A.	21-11	16.000,—	16.000.000	130,45 %	20.872.800,—	s/c	20.872.800,—
Creclnco	9-11	13.465,92	1		2.926.277,26	s/c	2.926.277,26
Bonos Unión Industrial Bancaria	19-12	500,—	2.500.000	100,25 %	2.506.250,—	100,— %	2.500.000,—
Grey S. A.	16-11	1.400,—	1.400.000	100,35 %	1.404.900,—	s/c	1.404.900,—
Nuestra Señora de la Paloma, S. A.	16-11	2.000,—	2.000.000	100,35 %	2.007.000,—	s/c	2.007.000,—
Pabellón, S. A.	16-11	600,—	600.000	100,35 %	602.100,—	s/c	602.100,—
Desarrollo e Industrialización, S. A.	19-12	1.540,—	1.540.000	100,35 %	1.545.390,—	s/c	1.545.390,—

2.983-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 30 de marzo de 1968:

P O C H Y V L L M B S U C H L
S S V F P L L A C M K E H
2.913-C.

TARFIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las quince horas, en primera convocatoria, y al siguiente 20, en segunda, a la misma hora, ambas en Castelar, 15, Sevilla, para conocer y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Nombramiento de interventores que aprueben el acta de la Junta.

Desde la aparición de este anuncio hasta la celebración de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas cuantos antecedentes exige la legislación vigente.

Sevilla, 15 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Apoderado, Carlos Beca Iglesias.—1.238-8.

AGUAS DE SAN CRISTOBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria. La primera de dichas Juntas se celebrará el día 25 de mayo, a las cinco de la tarde, en el local social en La Coruña, en primera convocatoria, y en segunda, si ha lugar, el siguiente día 26, a la misma hora y local. La Junta extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, siendo el orden del día de ambas el siguiente:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Elección de cargos de consejeros en la forma que determinan los Estatutos de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Proposiciones generales.

Junta extraordinaria

Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad en 500.000 pesetas.

La Coruña, 16 de abril de 1968.—El Secretario, Juan Sogo Mayor.—Visto bueno: El Presidente, Cándido González.—1.235-6.

COMERCIAL ALTOARAGONESA DEL AUTOMOVIL, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1968, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Graus, s/n., con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados correspondiente al

ejercicio 1967, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombrar a los miembros del Consejo de Administración que han de sustituir a los que por precepto estatutario les correspondiera cesar, y nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a las diez treinta horas y en el lugar señalado.

Barbastro, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.009-C.

CINE ARGENSOLA, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en Barbastro, calle Monseñor Escibá, número 4, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1967, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombrar censor de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, a las dieciséis treinta horas y en el mismo lugar.

Barbastro, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.007-C.

NUEVA COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

General Sanjurjo, 58

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el martes día 21 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, calle del General Sanjurjo, 58, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión del Consejo del Comité Ejecutivo y de la Dirección. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1967. Distribución de beneficios.

Reelección y ratificación de consejeros.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.015-C.

NORAH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Memoria y balance del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Feijoo, número 14, primero derecha, el día 22 de mayo de 1968, a las diecinueve horas en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.244-12.

TRANSPORTES ARAGON, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1968, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Graus, s/n., con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1967, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombrar a los miembros del Consejo de Administración que han de sustituir a los que por precepto estatutario les correspondiera cesar, y nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día siguiente, a las doce treinta horas y en el lugar señalado.

Barbastro, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.008-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (FINCOSA)

A partir del día 2 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 4 de las obligaciones hipotecarias en circu-

lación números 1 al 75.000, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), en 30 de abril de 1966, la cantidad de 31,25 pesetas, líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se hará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo y Popular Español.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 30 de abril, a las dieciséis treinta horas y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», calle de María de Molina, número 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), en 30 de abril de 1966, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se publicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 6 de mayo próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Los Consejos de Administración.—3.005-C.

NUEVAS PANERIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del martes 21 de mayo, en el domicilio social, y en su segunda convocatoria a las doce horas del siguiente día, 22 de mayo. En la Junta se tratará de la modificación del artículo 20 de los Estatutos (ampliación número consejeros y duración cargo).

Junta general ordinaria

Al mismo tiempo se convoca a los señores accionistas, en cumplimiento de los Estatutos, a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1967 para el próximo día 21 de mayo, martes, a las doce horas, en nuestro domicilio social, Montera, 31, en la que por su orden se tratarán los asuntos previstos en el artículo 15 y también de lo dispuesto en el apartado f) del artículo octavo de los mismos.

Podrán asistir a las Juntas todos los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 12.

Madrid, 18 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, un Consejero.—2.996-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y GALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editor Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).